

Ficha de información del producto

REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2019/2017 - 2019/2022 DE LA COMISIÓN en relación con el etiquetado energético de lavavajillas y medición del rendimiento de lavavajillas domésticos.

Nombre del proveedor o marca comercial: Cecotec Innovaciones, S.L.

Dirección del proveedor: Av. Reyes Católicos, 60, 46910 Alfafar (Valencia) SPAIN

Identificador del modelo: EU01_107125 - Bolero Aguazero 6320 Dark

Parámetros generales del producto:

| Parámetro | Valor | |
|--|-------------------|------|
| Capacidad (cubiertos) | 15 | |
| Clase de eficiencia energética | D | |
| Consumo de energía del programa ECO (EPEC) (kWh/ciclo) | 0,785 | |
| Consumo de energía del programa estándar (SPEC) (kWh/ciclo) | 1,725 | |
| Índice de eficiencia energética (IEE) | 49,9 | |
| Consumo de agua en litros (por ciclo) del programa ECO. El consumo real de agua dependerá del uso que se le dé al aparato y de la dureza del agua (EPWX)/(L/ciclo) | 10,2 | |
| Índice del rendimiento de limpieza (Ic) | 1,130 | |
| Índice del rendimiento de secado (Id) | 1,080 | |
| Duración del programa ECO (Tt)/ (h:min) | 3:55 | |
| Tipo | Libre instalación | |
| Consumo de energía del modo apagado (W) | 0,49 | |
| Consumo de energía del modo espera (W) | - | |
| Consumo de energía del modo red-espera (si es aplicable) | - | |
| Consumo de energía del modo de inicio diferido (si es aplicable) (W) | 2,00 | |
| Emisión de ruido acústico aéreo (dB(A)re 1 pW) | 45 | |
| Clase de emisión de ruido acústico en el aire. | C | |
| Dimensiones (cm) | Altura | 84,5 |
| | Anchura | 59,5 |
| | Profundidad | 58,5 |

Duración mínima de la garantía ofrecida por el proveedor (a) (c): 3 años

Información adicional (a) (c):

Enlace al sitio web del proveedor, en el que se encuentra la información contemplada en el punto 6 del anexo II del Reglamento (UE) 2019/2022 (1) de la Comisión: www.cecotec.es

- (a) Este elemento no se considerará pertinente a efectos del artículo 2, apartado 6, del Reglamento (UE) 2017/1369.
- (b) Para el programa ECO 40.
- (c) Los cambios en este punto no se considerarán relevantes a efectos del apartado 4 del artículo 4 del Reglamento (UE) 2017/1369.
- (d) Si la base de datos de productos genera automáticamente el contenido definitivo de esta celda, el proveedor no deberá adjuntar estos datos.
- (1) Reglamento (UE) 2019/2022 de la Comisión, de 1 de octubre de 2019, por el que se establecen los requisitos de diseño ecológico para los lavavajillas domésticos de conformidad con la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1275/2008 de la Comisión y se deroga el Reglamento de la Comisión (UE) No 1016/2010 (ver página 267 de este Diario Oficial)